

X BOALARES TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL DE LA CARRERA

El próximo día 01 de marzo de 2026 se celebrará en Ejea de los Caballeros la X edición de la Carrera BOALARES TRAIL. El club deportivo ATLETISMO 5 VILLAS promueve y organiza este evento deportivo, prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA de la provincia de Zaragoza.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **10:00h**. La salida se producirá desde **C/Gancho del Barrio de la LLANA en Ejea de los Caballeros**. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	General F + M	+ 18 años	17,5 km	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	MASTER B/C F + M	45 y +	17,5 Km	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Local F + M	+ 18 años	17,5 km	1	Trofeo 1º
10:00	Absoluta F + M	+ 16 años*	9 Km	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	MASTER B/C F + M	45 y +	9 Km	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Local F + M	+ 16 años*	9 Km	1	Trofeo 1º
Los premios no serán acumulativos					
13:00 La entrega de trofeos					
(Se llamará por megafonía a los tres primeros clasificados por categoría)					

Al tratarse de una prueba autonómica aragonesa, los/las atletas FEDERADOS que pueden participar son exclusivamente los atletas con licencia de ATLETISMO EN ARAGÓN, no se permite la participación de atletas federados de otras CCAA.

Por otro lado, los atletas que pueden optar a los premios económicos, si los hubiera, son aquellos/as con licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo o aquellos/as que puedan demostrar su residencia en Aragón, excepto los atletas extranjeros que deben disponer de licencia FAA.

X BOALARES TRAIL 2026

Artículo 2.- Inscripciones

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Prueba larga de 17,5 Km atletas mayores de edad a la fecha de la prueba.
- *Prueba corta de 9 Km. atletas mayores de edad a la fecha de la prueba, también podrán participar atletas menores a partir de 16 años cumplidos a fecha de la prueba con autorización paterna o tutores legales.

Las inscripciones se realizarán Online desde la web <http://boalarestrail.blogspot.com.es/>

Se abrirá una fecha de inscripción y otra de cierre publicadas en todos los medios que utilizaremos para promocionar la carrera.

Se establecerá un límite de 400 participantes entre las dos pruebas. Las inscripciones quedarán cerradas en el momento en que se supere dicho límite.

Recogida de dorsales: La entrega de DORSALES y CHIP se realizará en la zona de salida ("Polideportivo Barrio de LA LLANA C/Aguador, s/n de Ejea de los Caballeros), previa identificación con DNI o equivalente. Para acreditar la condición de federado y optar al descuento en la inscripción se exigirá la presentación de la licencia federativa de atletismo del año en curso en el momento de recoger el dorsal.

Estará habilitada la recogida de dorsales el sábado 08 marzo en lugar y hora que se comunicará en todos los medios que utilizaremos para promocionar la carrera. Además, el día de la prueba domingo 09 de marzo, de 8,30h a 9,30h en el pabellón polideportivo de La LLANA. Para la recogida de dorsales de los atletas menores de edad, se pedirá la autorización paterna o de los tutores legales.

Sólo podrá recoger el dorsal la persona que va a participar en la prueba.

No se aceptarán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas

X BOALARES TRAIL 2026

aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

La X BOALARES TRAIL podrá ser suspendida por inclemencias atmosféricas por decisión de la organización y/o del Juez Árbitro de la prueba.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de World Athletics, la RFEA y FAA. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de dorsal chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje INMETA no homologada por la RFEA.

A lo largo del recorrido se establecerán 2 puntos de control.

Los resultados del x BOALARES TRAIL podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en <http://boalarestrail.blogspot.com.es/>

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida / meta, ambulancia en la zona de Boalares.
- Bolsa del corredor.
- Se dispondrá de un avituallamiento (en la corta), dos avituallamientos (en la larga) a lo largo del recorrido y otro en la zona de meta.

Artículo 7.- Cobertura audiovisual de la prueba

- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo

X BOALARES TRAIL 2026

mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido, y a su posterior difusión.